

Inició receso judicial en el estado Falcón

El abogado Víctor Graterol, señaló que a partir de este jueves 15 de agosto se inició el receso judicial hasta el 15 de septiembre de 2024, previsto en el cronograma del Tribunal Supremo de Justicia.

Destacó que receso es merecido porque es un derecho de los trabajadores de la institución; sin embargo acotó que en estos momentos que vive el país habría que revisarlo.

Agregó que una vez comenzado el receso judicial abogamos porque los funcionarios en esos 30 días puedan reflexionar para regresar con las pilas recargadas en favor de la justicia que tanto merece el país.

«Porque verdaderamente la justicia en este país está en vilo y aspiramos quiénes somos auxiliares de esta justicia se de atino con los principios constitucionales, respeto a los derechos humanos».

Destacó, que quedan en funciones los tribunales de turno con todos los mecanismos del proceso judicial.

Magaly Hassán

CNP: 14356